



Sistematización del programa de riesgo biológico en el área de odontología de la universidad CES

Nidia Marcela Castañeda Álvarez

ID 447323

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

Abril de 2022

Sistematización del programa de riesgo biológico en el área de odontología de la universidad CES

Nidia Marcela Castañeda Álvarez
ID 447323

Sistematización Presentado como requisito para optar al título de Administrador en Salud Ocupacional

Asesor(a)
Paola Viviana Ordoñez Eraso
Psicóloga
Especialista en Gerencia del Talento Humano
Magister en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Sede Bello (Antioquia)
Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
Abril de 2022

Dedicatoria

Este presente trabajo es dedicado en primera instancia a Dios por darme la sabiduría y las capacidades para de enfrentarme a diferentes retos y contratiempos que en este proceder estaban presentes y poder avanzar de la mejor manera con el propósito pactado al momento de tomar la decisión de desarrollar una carrera profesional a pesar de estar laborando.

Así mismo quiero también agradecer de corazón a todos los docentes que hicieron parte de este proceso de formación y que contaron con la paciencia que para ello se necesita en su labor como guías de conocimientos.

Dedico también a mi empresa la universidad CES ya que me brindaron todo el apoyo requerido para alcanzar el desarrollo de mi sistematización de la práctica como opción de grado para de esta forma conseguir un logro más en mí proyección de vida.

Agradecimientos

Agradezco a la universidad Minuto de Dios por brindarme un aprendizaje único basado no solo en construcción de mis conocimientos sino también en la cognición de Dios como fuente fundamental en nuestras vidas para alcanzar todos los logros propuestos.

Además de darles las gracias a todas las personas que formaron parte de este proceso y que contribuyeron de una u otra forma para poder así conseguir el avance de un sueño que se solitaria ya que en virtud de esto se culmina de la mejor manera para continuar con los proyectos pactados en el transcurrir de la vida.

Finalmente quiero agradecerle a la vida por permitirme ser una mejor persona cada día y poder salir adelante en los procesos que me proyecto en mí andar diario.

Gracias

Contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	6
Introducción.....	8
1 Justificación.....	8
2 Objetivos.....	9
2.1 Objetivo General.....	10
2.2 Objetivos Específicos.....	10
3 Contextualización.....	11
3.1 Descripción de la empresa.....	11
3.1.1 Descripción de la problemática encontrada.....	13
3.1.1.1 Descripción del rol desempeñado como practicante.....	14
4 Antecedentes.....	14
4.1 Estado del arte.....	14
5 Marco referencial.....	18
5.1 Marco legal.....	18
5.2 Marco conceptual.....	21
5.3 Marco teórico.....	22
6 Metodología.....	26
7 Interpretación crítica de la práctica.....	29
8 Conclusiones.....	35
9 Recomendaciones.....	36
Referencias.....	39

Resumen

El presente trabajo se encamina en el poder abordar por los diferentes aspectos que nos llevan a un completo desarrollo de la sistematización de aprendizaje de práctica del programa de riesgo biológico creado para el personal asistencial de odontología de la universidad CES con esto se pretende dar de forma descriptiva, analítica y propositiva un contexto de las partes que conformaron el desarrollo del proyecto como lo son: el marco teórico, marco conceptual, marco legal donde podemos a través de varios autores transmitir diferentes puntos de vista a acerca de la visión que tiene cada uno.

Como resultado de la sistematización en la metodología podemos evidenciar toda la información recopilada durante el proceso de práctica la cual nos sirvió para poder concluir y generar acciones, así mismo mediante la interpretación crítica podemos considerar varios aportes a nuestro centro de práctica y a la universidad para futuros estudiantes en desarrollo de su formación profesional.

Palabras claves: riesgo biológico, accidente, punción, autocuidado, sistematización.

Abstract

This work is aimed at addressing the different aspects that lead us to a complete development of the systematization of the learning practice of the biohazard program created for the dental assisting personnel of the CES university, with this we intend to give in a descriptive, analytical and propositional way a context of the parts that made up the development of the project such as: the theoretical framework, conceptual framework, legal framework where we can through various authors convey different points of view about the vision that each one has.

As a result of the advancement of the systematization in the methodology we can evidence all the information collected during the practice process which helped us to conclude and generate actions, also through the critical interpretation we can consider several contributions to our practice center and to the university for future students in the development of their professional training.

Key words: biological risk, accident, puncture, self-care, systematization.

Introducción

Este trabajo surge de la realización de mis prácticas de aprendizaje profesional en la universidad CES y la experiencia adquirida durante el avance de las mismas en el área de seguridad y salud en el trabajo y tiene como propósito transmitir un análisis detallado sobre el proceso de sistematización el cual nos ayuda a poner en contexto a diferentes personas sobre el desarrollo de una práctica profesional de obtención de conocimientos y sobre todo de una interpretación crítica de la experiencia, así mismo evidenciar lo mejor de la cognición de la práctica ejecutada.

En este se resalta la evidencia los aportes y además de esto la experiencia que se adquirió durante el cumplimiento de las prácticas profesiones para así poder ejecutar el proyecto pactado para el desarrollo de la sistematización.

Igualmente se quiere contextualizar lo concurrente sobre el proceso de práctica explicando las razones por las que desee realizar la sistematización de la misma, los objetivos, general y específicos, y al mismo tiempo dar una interpretación de los roles de la misma, conocer también los resultados obtenidos, la participación en la empresa y el efecto que produjo en las personas a las cuales iba dirigido el proyecto.

1 Justificación

El propósito de proceder a la realización de la sistematización de aprendizaje de práctica profesional del desarrollo del programa de riesgo biológico en el área de odontología en la universidad CES surge debido a la importancia de profundizar en el tema de riesgo biológico, buenas prácticas y por ser un tema a destacar para generar inquietudes y conciencia en los trabajadores del área de la salud más específicamente en odontología, con respecto a las condiciones de trabajo, la accidentalidad y en un alto porcentaje las medidas de prevención de los mismo para tener un mejor desempeño en sus actividades y con esto contribuir a minimizar la accidentalidad por riesgo biológico generando una mejor calidad de vida de los colaboradores de la salud, dado que nuestra institución cuenta con un centro de servicio docente asistencial donde ofrecemos atención ambulatoria en odontología donde los docentes, estudiantes y asistentes requieren un mayor cuidado al momento de desempeñar su labor es vital la toma de decisiones acertadas en pro de la seguridad del paciente, de manera que con la ayuda del programa riesgo biológico y la oportunidad de sistematizar el tema abordado se presenta la ocasión de promover e implementar las prácticas seguras en la facultad de odontología específicamente al personal asistencial para de esta formar lograr mantener y alcanzar condiciones de trabajo y prácticas libres de riesgo.

Es así como la prevención de accidentes y la trasmisión de enfermedades es de suma importancia e interés para el sector de la salud, por ende el cuidado de los trabajadores de los efectos que su labor les genera. El efecto de los accidentes por esta causa en los últimos meses hace necesario enfatizar sobre el programa de riesgo biológico por parte del personal que realiza actividades en las clínicas, esto orientado al autocuidado garantizando las buenas prácticas en prevención de riesgos biológicos.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Transmitir la experiencia de aprendizaje de práctica profesional obtenida en el desarrollo del programa de riesgo biológico en el área de odontología de la Universidad CES.

2.1.1 Objetivos Específicos

Profundizar en el conocimiento de riesgo biológico a través de la construcción de un referente conceptual que permita dar mayor solides a la temática desarrollada en la práctica profesional en el año 2020.

Recuperar las estrategias metodológicas implementadas para identificar aciertos y desaciertos en el desarrollo del programa de riesgo biológico desarrollado en el área de odontología de la Universidad CES.

Construir una propuesta de optimización como insumo para la mejora del desarrollo de programas de riesgo biológico por parte de los futuros practicantes del programa de administración en seguridad y salud en el trabajo.

3. Contextualización

3.1. Descripción de la empresa

La universidad CES es una institución de educación superior, fue fundada el 5 de julio de 1977 por Hernán Vélez Atehortua (medico), Luis Alfonso Vélez correa(medico), Gonzalo Calle Vélez (medico), Guillermo Cárdenas Jaramillo (medico), Luis Carlos Muñoz Uribe (odontólogo), Alfonso Escobar Rojas (odontólogo) y Carlos Augusto Agudelo Restrepo (medico); La excelencia ha sido el reto permanente del Proyecto Educativo Institucional –PEI–, buscando innovar en la formación del recurso humano, avanzando en la internacionalización de la institución y desarrollando el componente virtual de su propuesta educativa, con el propósito de que el ejercicio profesional de nuestros egresados sean reconocido no solo en el ámbito nacional sino internacional, en la Universidad CES somos autónomos, de carácter privado, no confesional, sin ánimo de lucro, en busca de la formación de profesionales en pre y posgrado en todas las áreas del conocimiento, con las más altas cualidades humanas, éticas y científicas, esta cuenta con 2.800 empleados en sus ya 44 años de existencia.

Misión

La Universidad CES es una Institución de Educación Superior que, comprometida con la excelencia, adelanta acciones en docencia, investigación, innovación, extensión y sostenibilidad, con el propósito de aportar al desarrollo de la sociedad y a la formación de seres humanos libres, autónomos, éticos, científicos y competentes en un mundo globalizado.(ces,s,f)

Visión

En el año 2030 la Universidad CES será reconocida por su compromiso con las personas, con la preservación del planeta y con la prosperidad del país. La excelencia y la sostenibilidad, serán la base para una educación superior de calidad, caracterizada por:

- El bienestar y la felicidad de la comunidad universitaria y sus familias.
- La formación integral, humanista y humanizada.
- Las innovaciones educativas, sociales, tecnológicas y de infraestructura.
- La consolidación de los procesos de investigación, innovación.
- La formación de ciudadanos con sentido global.
- El fomento de la solidaridad, la inclusión y el acceso a la educación superior.
- El compromiso con el cuidado, la preservación y regeneración del medio ambiente.
- Las buenas prácticas de gobierno, ética y transparencia en la gestión.

El crecimiento y el reconocimiento en el medio social y académico, serán el resultado natural de la pertinencia en el desarrollo sostenible de las funciones sustantivas. (ces,s,f)

Además de contar con valores académicos, los cuales son: autonomía, bondad, creatividad, disciplina, ética, excelencia, honestidad, lealtad, liderazgo, respeto, responsabilidad.

A partir de la fundación y hasta la actualidad, hemos gozado del reconocimiento tanto de los académicos como de la sociedad en general, aspecto que se ha visto reflejado en la Acreditación en alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional de 6 pregrados y 1 programa de posgrado.

Como parte de nuestro ejercicio académico hemos desarrollado una gran variedad de programas: 16 pregrados y 95 posgrados acordes con las expectativas de los egresados y de la necesidad de recurso especializado en el medio.

Alcanzar este reconocimiento implicó un avance en todas las áreas de la institución, de acuerdo con los lineamientos de la Sala Fundadores, el Consejo Superior y el derrotero trazado por el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, siempre teniendo como norte las tres funciones sustantivas: docencia, investigación e innovación, y extensión.

3.1.1 Descripción de la problemática encontrada

En el desarrollo de mi práctica en el semestre 2 del año 2020 en la universidad CES, en la empresa donde laboro ya hace 17 años he venido presenciando que las auxiliares de odontología que en su mayoría llevan realizando sus labores hasta 25 años en la misma observo que tienen prácticas inseguras que por medio de repetidos accidentes de tipo biológico como lo son punciones al momento de desechar las agujas, punciones por reencapuchar la aguja esto lo evidencio en el desarrollo de mi proceso al momento de la elaboración de los FURAT (formato único de reporte de presunto accidente de trabajo), por lo que se me genera la motivación y una gran necesidad de crear un programa de prevención del riesgo biológico debido a que esto ocasiona el ausentismo y cabe anotar que a pesar de todo los esfuerzos por concientizar y dar recomendaciones al personal no era suficiente lo que me incentiva al desarrollo del programa de prácticas seguras con enfoque en riesgo biológico.

3.1.1.1 Descripción del Rol desempeñado como practicante

Mi rol como practicante consistió en la realización de diferentes actividades en las cuales se encontraban: inspecciones en puesto de trabajo, inducciones virtuales a los empleados nuevos, diligenciamiento del FURAT (formato único de accidentes de trabajo), y programación de exámenes

médicos ocupacionales a empleados de ingreso y egreso en el área de Seguridad y salud en el trabajo en la universidad CES en la oficina principal que está ubicada en el CES poblado, mi aprendizaje fue óptimo dado que durante el desarrollo de la misma pude adquirir conocimientos que me ayudaron para seguir mi formación como profesional en el área.

4. Antecedentes

4.1 Estado del arte

Dentro de la contextualización del estado del arte para esta sistematización se citan diferentes estudios relacionados con riesgo biológico a nivel nacional e internacional entre ellos tenemos el trabajo de investigación que nos comparte Laverde Feo Ivon Maritza, Galeano Fonseca María del Pilar Cerinza García, Jenny Katherine Estrategia para prevención del accidente de trabajo por exposición a riesgo biológico al cuerpo de custodia para reclusión de mujeres este realizado en el año 2019, surge por la necesidad de evaluar una estrategia para minimizar los accidentes por riesgo biológico los cuales fueron notables en el momento de realizada la matriz de riesgo, se enfocan en lograr por medio de un plan de acción mitigar los mismos mediante un entregable que hicieron llegar a todos las personas involucradas para intentar lograr una reacción positiva ante la iniciativa y crear una conciencia de autocuidado y enfatizar en la importancia que toma el tener el suficiente conocimiento del manejo de personal a cargo y lo que genera el contacto directo con las mismas.

Asimismo, los autores Leidy Carolina Orozco Loaiza y Lina María Ladino García del trabajo titulado conocimientos y practicas frente a la exposición de riesgo biológico en la salas de tatuaje de la ciudad de Pereira, el cual se ejecutó en el año 2019, los cuales nos hablan de unos conocimientos y practicas frente a la exposición del riesgo biológico en las salas de tatuajes de la ciudad de Pereira, de

esta actividad les genera a las personas que la desarrollan un alto nivel de exposición al riesgo por fluidos y material contaminado altamente peligroso, entre los agentes implicados están virus de la hepatitis B, C, tuberculosis, meningitis, tétano, varicela, sífilis, rubeola, sarampión, gripe y el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), en esta profesión se ha aumentado el auge, ya que se ha vuelto una moda por lo que cada día debemos tener más precaución al momento de desempeñar nuestra labor, ya que el ministerio de salud y protección no ha establecido normas para el funcionamiento y control de estos establecimientos, de la investigación se denotó que la secretaria de salud no realiza las respectivas inspecciones, vigilancia y control.

De la misma manera la autora Carolina Guzmán Sánchez en su trabajo de investigación desarrollado en el año 2019, nos relata la importancia de general conciencia de que no solo tenemos riesgo por enfermedades que son transmitidas por los fluidos corporales, sino que también existen variedad de enfermedades las cuales son un riesgo para todo el personal que está expuesto a contacto en sus actividades laborales tal es caso que el autor nos relata en la fundación Fernando Borrero Caicedo donde hay una problemática por el aumento de los índices de ausentismo por enfermedades de tipo viral y bacteriano en los docentes de dicha fundación, en la intervención a la problemática se determina que para mitigar un poco esto se recomienda la implementación de una cartilla de tipo informativo donde nos resalta la importancia del lavado de manos, el uso de los EPP, desinfección y adecuado manejo de residuos peligrosos y programa de vacunación.

Por otro lado, los autores Juva Kiomara Ocampo Jiménez y Oscar Felipe Pulido Salazar nos describen en el trabajo el riesgo en el ámbito odontológico desarrollado durante el año 2019, donde además de darnos a conocer la importancia del uso de los EPP (elementos de protección personal) nos subrayan los riesgos a los cuales están expuestos en sus actividades los odontólogos y auxiliares identificando además las enfermedades que se deriva de estas exposiciones, por lo que para ello

diseñan una guía práctica dirigida a los empleados para con esto mitigar los riesgos y contribuir a preservar la salud, como ya es de conocimiento del personal, el riesgo biológico es el derivado de la exposición a agentes biológicos, los cuales se definen como microorganismos, para ello debemos tomar conciencia de que por medio del autocuidado y la prácticas seguras podemos mitigar la accidentalidad que se deriva de este riesgo.

Si bien nos enfocamos en el riesgo biológico cada uno de los diferentes autores nos relatan sus conocimientos con la que respecta al tema además de enseñarnos las diferentes formas de autocuidado en áreas de exposición, además los autores Sany Johana Cardozo Reyes, Ángela Patricia Pimienta y Javier Enrique Cortes Amórtegui cuyo trabajo es titulado cartilla de trabajo seguro para el control de riesgo biológico este es elaborado con el fin de controlar los factores de riesgo y fortalecer los hábitos en el manejo de los instrumentos para minimizar la accidentalidad con lo que respecta al riesgo biológico con lo que se logra establecer unas medidas las cuales nos ayudan en la concientización del personal.

Avanzando en el tema tenemos el autor Ivonne marcela López pulido, la cual realizo su trabajo de investigación en el año 2016, el cual se enfoca en la necesidad de conocer los diferentes riesgos y especialmente el riesgo biológico al cual están expuestos los trabajadores y clientes del centro de belleza en la ciudad de Bogotá especialmente people & arts, donde evidencio las deficiencias en las medidas de riesgo biológico por lo que estableció la importancia de implementar protocolos de bioseguridad para la prevención de riesgo biológico.

Siguiendo con los diferentes estudios continuamos con el del autor Carlos Mario Villada Betancur, realizado en el año 2018 con enfoque en riesgo biológico, en el cual nos relata la necesidad de implementación de protocolos para minimizar la accidentalidad a la cual están expuestos los trabajadores de la empresa de aseo atesa de occidente S.A.E.S causado por el pinchazo con aguja

hipodérmica, el autor concluye con la necesidad de implementar y ejecutar el sistema de seguridad y salud en el trabajo para un mayor cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Continuando con el tema de riesgo biológico encontramos el trabajo de los autores Adrián Beltrán Areiza, Juan Camilo Coronado Coronado, Jesús Andrey Parada Cala y Catalina Piedrahita Bohórquez donde en la realización de su proyecto en el año 2017 evidencian que en el parque cementerio los olivos los operarios en la ejecución de sus labores como lo son la inhumación y exhumación están expuestos a riesgos biológicos asociados a los hongos, parásitos, picaduras, fluidos, entre otros por lo que vieron la necesidad de implementar medidas para minimizar los accidentes la cual consiste en una guía práctica la cual define las diferentes estrategias para promover las condiciones de trabajo seguro y saludable.

Los autores Tito Giraldo Hurtado y Manuela Muñoz Zapata nos relatan en su trabajo de investigación realizado en el año 2019, el cual se titula análisis del comportamiento de las normas básicas de bioseguridad frente al riesgo biológico en la E.S.E hospital san juan de dios de Yarumal Antioquia, en esta investigación mediante encuestas al personal se determina la importancia de capacitar al mismo frente a promoción y prevención de los riesgos a los cuales están expuestos.

Finalmente, tenemos a los autores Luis Gabriel Gutiérrez Bernal, Liliana del rosario Blanco Ramírez, Lady Paola Sánchez Rodríguez y José Orlando Torres Rodríguez en su diseño de trabajo aplicación de un diseño andragógico de capacitación para la prevención de riesgo biológico en las unidades de COOMEVA Bogotá, ellos se basaron en la necesidad de implementar capacitaciones para fortalecer las diferentes técnicas del trabajador en su desempeño laboral para de esta forma crear habilidades en los mismo, la investigación concluye que la EPS COOMEVA de Bogotá mediante esta iniciativa de protocolos de bioseguridad y programas de prevención de riesgo biológico reducirá problemas futuros en sus colaboradores.

5. Marco referencial

5.1 Marco legal

A continuación damos a conocer la normatividad más relevante relacionada con los factores de riesgo biológico, los cuales se convierten en un soporte notable para el desarrollo de esta temática y el soporte legal para las bases de esta sistematización, tenemos en su efecto varias leyes las cuales nos ayudaran a comprender un poco más sobre el tema a abordar como lo son:

En la resolución 1164 de 2002 expide el manual de procedimientos para la gestión integral residuos hospitalarios y similares en Colombia.

La resolución 2400 de 1979 Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo y sobre normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos en los establecimientos de trabajo, de eso se desprende el art. 1 en el cual nos relatan que esta se debe aplicar sin importar el centro de trabajo dado que es con el fin de preservar y mantener la salud física y mental y a su vez prevenir accidentes y enfermedades laborales las cuales conllevan a el ausentismo en las labores.

De este modo tenemos además el decreto 1832 de 1994 del ministerio de trabajo, por el cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales, consideradas como tales las enfermedades infecciosas y parasitarias en trabajos con exposición a riesgo biológico, entre las más significativas por su frecuencia están: las de trasmisión sanguínea: VIH, VHB, VHC, las de trasmisión oro fecal: tétano, VHA, salmonelosis, las de trasmisión respiratoria: Parotiditis, tosferina, varicela, sarampión.

En ese mismo contexto destacamos además la ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras

disposiciones, es así como en el mismo sentido presentamos y no más importante el decreto 1543 de junio 12 de 1997, en el cual el ministerio de salud refleja la obligación de las empresas del sector salud o similares a trabajar en la bioseguridad como un factor de vital importancia en la protección de los colaboradores, también contamos con el decreto 2566 de 2009 Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales, las cuales cabe resaltar son notables al momento de desempeño de labores.

La ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, en este sentido tenemos además ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias, la cual data de uno de los temas más puntuales y es el de los elementos de protección personal en sus artículos más relevantes nos relata la importancia del uso de los mismos que además genera un impacto en los colaboradores, estos artículos son:

ART. 122: Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.

ART. 123: Los equipos de protección personal se deberán ajustar a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad aprobadas por el Gobierno.

ART. 124: El Ministerio de Salud reglamentará la dotación, el uso y la conservación de los equipos de protección personal.

ART. 85: Todos los trabajadores están obligados a:

- a) Cumplir las disposiciones de la presente ley y sus reglamentaciones, así como con las normas del reglamento de medicina, higiene y seguridad que se establezca;
- b) Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo;

c) Colaborar y participar en la implantación y mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos para la salud que se adopten en el lugar de trabajo.

Además, tenemos el decreto 1295 de 1994, el cual Organiza el Sistema General de Riesgos Profesionales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. Este sistema aplica a todas las empresas y empleadores.

También la resolución 0312 de 2019 es por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, esta norma a su vez contiene una serie de estándares los cuales son requisito importante para la implementación del SGSST de una empresa.

5.2 Marco Conceptual

Es importante mencionar algunos términos relacionados con el tema a sistematizar para una mayor aceptación y partiendo de este poder obtener mayor claridad frente a la retroalimentación de la terminología utilizada, se presentan algunas de estas:

Sistematización de práctica: Es una manera de hacer comunicables los conocimientos obtenidos durante la realización de una práctica profesional, en esta se divulga el objetivo del conocimiento, la experiencia. Los referentes teóricos, además de planear retos y perspectivas frente al diálogo, producir conocimientos, investigación y la evaluación de los diferentes temas que de esta surgen.

Accidente de Trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (Ley 1562 de 2012)

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil socio demográfico y de la morbilidad de la población trabajadora.

Condición insegura: Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente. (Glosario de SURA)

Exposición: Situación en la cual las personas se encuentra en contacto con los peligros. (GTC 45:2010)

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. (NTC-OHSAS 18001).

Riesgo: Es la medida de probabilidad en la que un suceso de peligro inminente pueda tomar efecto en algún lugar determinado y llegar a perjudicar a uno o más individuos; esto quiere decir, que mide qué tan vulnerable es el entorno y los individuos en el mismo, de resultar afectados.

Agente biológico o peligro biológico: Es aquel organismo o microorganismo (incluyendo aquellos que han sido genéticamente modificados), sus partes o derivados, cultivos celulares, endoparásitos humanos o sustancias producidas por los organismos, capaces de producir cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad en humanos, animales u otros seres vivos.

Factores de riesgo: Se entiende, bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. (ARP SURA)

Elementos de protección (EPP): Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona. (GTC 45)

Tiempo de exposición: Cuantifica el tiempo real o promedio durante el cual la población está en contacto con el factor de riesgo.

Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. (Ley 1562 de 2012)

Riesgo biológico ocupacional: se puede definir como aquel que surge de la exposición laboral a micro y macro organismos que puedan causar daños al trabajador. Estos en general pueden ser transmitidos a través del aire, de la sangre y de los fluidos corporales.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de la morbilidad de la población trabajadora.

Enfermedad laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ley 1562 de 2012)

5.3 Marco teórico

Para comprender mejor el concepto de riesgo biológico el cual se entiende como cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad causada por microorganismos (con inclusión de los genéticamente modificados, los cultivos celulares y los endoparásitos humanos), la posibilidad de que un trabajador

sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca y la severidad del mismo.

Definición riesgo biológico

Los peligros y los riesgos se diferencian claramente en el contexto organizacional. Por un lado, un peligro es una situación viable de causar un daño y de otra parte, los riesgos representan que tan probable es la ocurrencia de dicho suceso y la potencial severidad que conlleva. Teniendo en cuenta esta premisa, una de las definiciones más recurrentes de riesgo biológico (RB) en materia laboral es “cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad causada por microorganismos (con inclusión de los genéticamente modificados, los cultivos celulares y los endoparásitos humanos), que pueda contraer un trabajador” (León, 2017, p 66)

El accidente de tipo biológico

Los accidentes con riesgo biológico en el medio sanitario, son una realidad a la que están expuestos todos los profesionales. Entre los agentes biológicos implicados, preocupan especialmente el virus de la Hepatitis B, C y de la Inmunodeficiencia Humana, por las consecuencias que pueden desencadenar en el trabajador. Aunque tanto el marco legislativo europeo, como el nacional, han adoptado medidas al respecto, continúa siendo necesaria la implantación de estrategias preventivas a nivel de todos los centros de salud, que impidan que ocurra el accidente, y en caso de que ocurra, realizar un correcto protocolo de actuación y seguimiento. (Castro fuentes, 2014)

Características de los accidentes de trabajo por riesgo biológico:

Los accidentes más frecuentes son los percutáneos (pinchazos) que los mucosos (salpicaduras) asimismo la mayoría de estos accidentes ocurren después de la realización de los procedimientos, ya que en estos se usan los elementos corto punzante, ya que no se tiene todas las medidas de

autocuidado al momento de desechar estos elementos, en un segundo lugar de ocurrencia es durante los procedimientos en las salas de cirugía, consultorios, habitación del paciente; la zona que se ve afectada con más frecuencia son los dedos, el elemento involucrado en estos actos inseguros son las agujas produciendo así el accidente.

La gestión de mejora continúa que una organización requiere:

- * El liderazgo de la dirección
- * Un comité de mejora continúa
- * Formación y motivación específicas
- * Un sistema de gestión documentado
- * Asesoramiento externo

Según la NTP-ISO 9000:2001, Mejora continua es una "actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos" siendo los requisitos la "necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria".

- * Análisis y evaluación de la situación existente.
- * Objetivos para la mejora.
- * Implementación de posible solución.
- * Medición, verificación, análisis y evaluación de los resultados de la implementación.
- * Formalización de los cambios.

Dentro del contexto de un sistema de gestión de la calidad, el ciclo PHVA es un ciclo que está en pleno movimiento. Que se puede desarrollar en cada uno de los procesos. Está ligado a la planificación, implementación, control y mejora continua, tanto para los productos como para los procesos del sistema de gestión de la calidad.

El ciclo PHVA se explica de la siguiente forma:

Planificar:

- * Involucrar a la gente correcta
- * Recopilar los datos disponibles
- * Comprender las necesidades de los clientes
- * Estudiar exhaustivamente el/los procesos involucrados
- * ¿Es el proceso capaz de cumplir las necesidades?
- * Desarrollar el plan/entrenar al personal

Hacer:

- * Implementar la mejora/verificar las causas de los problemas
- * Recopilar los datos apropiados

Verificar:

- * Analizar y desplegar los datos
- * ¿Se han alcanzado los resultados deseados?
- * Comprender y documentar las diferencias
- * Revisar los problemas y errores
- * ¿Qué se aprendió?
- * ¿Qué queda aún por resolver?

Actuar:

- * Incorporar la mejora al proceso

El método del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), por su enfoque en proceso y con base en esta, se debe desarrollar para la gestión del riesgo biológico, por lo que nos enfocamos en la implementación. (García, M, 2003)

Cabe resaltar y no menos importante que los trabajadores por las situaciones negativas las cuales están presentes en el lugar de labores, estos riesgos son el primer paso para que los trabajadores sufran dolencias derivadas del desempeño de su trabajo; que se manifiestan principalmente en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o patologías. Claro está que al mencionar la palabra posibilidad me refiero a que existe la probabilidad o no de que el trabajador esté propenso de llegar a sufrir un acontecimiento negativo para su integridad, salud o en casos extremos para su vida.

6. Metodología

A lo largo del desarrollo de la práctica profesional en la universidad CES fueron ejecutadas varias actividades para llegar a la realización del programa de riesgo biológico, él surge de la necesidad de concientizar al personal sobre las prácticas seguras en la ejecución de sus labores, para lo cual se utilizaron varios recursos que son presentados a continuación y que permitieron la sistematización de dicho tema.

En este se pactaron una serie de funciones y actividades que se adelantaron durante los seis meses, entre ellas tenemos:

Inspecciones a los puestos de trabajo esto se realiza con el fin de identificar los problemas que se presentan debido a la exposición frente agente de riesgo biológico, esto se llevaba a cabo con visitas programadas a los centros de practica con la finalidad de minimizar la accidentalidad, en estas se realizaba la evaluación de puesto de trabajo en las cuales evaluamos:

- Los espacios locativos en los cuales incluimos la adecuada iluminación, pintura, paredes, mesones, sistema eléctrico, puertas, escritorios, pisos, área de circulación.
- La higiene postural, la cual incluye la silla, escritorio, y además de la postura que asumen las personas en sus puestos de trabajo.
- La seguridad incluye el cableado, las áreas de desplazamiento, el uso adecuado de los EPP, evaluamos al trabajador mientras desarrollaba su labor.

Además de la realización de 3 capacitaciones en el uso de EPP (elementos de protección personal) como en buenas prácticas en prevención del riesgo biológico para de esta manera fomentar en el personal auxiliar de odontología más conocimiento sobre las medidas que se deben tener al momento del desarrollo de su labor, la evaluación al finalizar cada una de estas se realizaba por medio de una serie de preguntas que se colocaban en una urna o bolsa para disponer a pasar al azar en el puesto para luego darle respuesta a la misma; los resultados que obtuvimos fueron óptimos, ya que al momento de desempeñar sus labores vimos la motivación en el correcto uso de los EPP.

Asimismo la ejecución de inducción virtual para los empleados nuevos de todas las áreas de la universidad que se trata de poner en contexto sobre las rutas de evacuación de las diferentes sedes de la universidad, conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo como lo son: incidente, accidente, enfermedad laboral, enfermedad común y el uso correcto en caso de emergencia del DEA (desfibrilador externo automático), del mismo modo en esta se habla sobre lo que es el área de salud ocupacional y que funciones desempeñamos en la empresa y en qué casos pueden recurrir a nosotros para desempeñar su labor en los mejores ambientes, la evaluación con lo que respecta a la inducción se realizaba a través de una preguntas que se formulaban durante la misma.

El diligenciamiento de los FURAT (formato único de reporte de presunto accidente de trabajo), en este se debía ver reflejada toda la información personal de la persona a la cual le ocurrió el accidente

y la información del lugar donde ocurrió el mismo a sí mismo, una descripción detallada de lo sucedido para posteriormente subirlo en la plataforma de seguimiento de la institución para darle cumplimiento.

Programación de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso, ya que por medio de estos la empresa da un aval de que el empleado está en todas sus capacidades para desempeñarse en cada cargo asignado y los de egreso son los que el empleado tiene derecho una vez es despedido de su labor para ser evaluado y que sus condiciones sean las mejores para desempeñarse en otra organización, estos exámenes son realizados a todo el personal de la universidad para su óptima contratación y tiene como alcance el poder identificar el estado de salud, en estos se evalúan aspectos diferentes aspectos según las tareas para las cuales está siendo evaluada la persona.

- Entrega de elementos de protección se trata de dotar a todos los empleados según la labor que desempeñen de sus EPP para un mejor desempeño y minimizar a si los accidentes de trabajo.
- Rondas de seguridad las efectuamos para permitir el trabajo seguro e incrementar la seguridad del paciente en los diferentes ambientes de trabajo de las sedes clínicos y no clínicos.

Es así como para la recolección de información en el desarrollo del programa de riesgo biológico en prácticas seguras, el método utilizado es deductivo, ya que fue basado en la observación al momento de las visitas en los puestos de trabajo en las dos sedes con el personal asistencial y el enfoque es a través de inspecciones de puesto de trabajo, el diseño es no experimental, ya que se basó principalmente en la observación, y entre las fuentes secundarias está el uso de libros, artículos los cuales fueron de utilidad para el desarrollo del trabajo.

7. Interpretación crítica de la práctica

La realización de la práctica en seguridad y salud en el trabajo profesional, la cual pude desarrollar en la universidad CES, puedo demostrar aspectos importantes e imprescindibles que hicieron parte del pensamiento crítico para la posterior construcción de la sistematización de experiencias.

En primera instancia logré recopilar información por medio de las visitas que se realizaban en cada una de las sedes para con esto evidenciar la problemática y poder así contribuir y contrarrestar lo observado y realizar un plan de acción para mitigar los daños que se estaban causando en los diferentes colaboradores.

Por medio de la descripción de mi práctica y una evaluación inicial, es así como se ve reflejada la recuperación de la experiencia en las trabajadoras de odontología frente a la problemática encontrada sobre los riesgos biológicos a los cuales estaban expuestas, de tal manera que se trató de mitigar mediante capacitaciones, por medio de la representación de accidentes de trabajo lograr generar una conciencia del autocuidado ya que esto nos permite simular los diferentes escenarios a los cuales están expuestos los trabajadores reconociendo de esta manera los riesgos.

Pensando en las necesidades que los colaboradores tienen podríamos rescatar el hecho de no tener conciencia en el adecuado uso de los elementos de protección personal, en la falta de interés por ejecutar sus actividades en condiciones seguras, esto parte del poco interés.

Cabe enfatizar que toda la cognición adquirida durante el avance de la práctica profesional donde ponemos en competencia todos los conocimientos que tomamos durante el pregrado, por lo que se logra hacer una retroalimentación como aprendiz; plasmando en una etapa principal para lo

profesional, afianzando lo aprendido y colaborando de una forma eficiente al área de seguridad y salud en el trabajo.

Con el fruto adquirido del proyecto se les hace un llamado a los futuros profesionales a tener en cuenta todas las necesidades que se generan en los diferentes escenarios laborales para de esta forma poder transformar los planes de acción en procedimientos que den cumplimiento a todas las no conformidades que se originan.

Es también importante resaltar que la problemática que se evidenció en un principio en la institución se trataba de la continua accidentalidad presentada por riesgo biológico, lo que me lleva como practicante a un enfoque en este tema para de esta manera lograr mitigar el ausentismo que con frecuencia se presentaba en el área de odontología por parte del personal asistencial.

En el desarrollo de las diferentes actividades durante el avance de las prácticas se logró evidenciar la falta de interés por parte del personal asistencial al momento de adquirir nuevas recomendaciones para su proceder diario.

Al momento de resaltar el hecho de no tener el tiempo suficiente para el avance de las prácticas, es notable que por esto se vea reflejado el no poder culminar los procesos que se pactan en un inicio, ya que estos se desarrollan durante la misma, y es así que muchos de los proyectos en los cuales participamos quedan en un término medio, ya que no se alcanza a darle un cumplimiento.

El transcurrir del proceso de aprendizaje como practicante nos ayuda en la formación como profesionales con valores, virtudes y a tener las capacidades suficientes para ser autónomos de nuestras decisiones al momento de desarrollar el rol como practicante de tal manera que sea aceptada por las personas que participan de este crecimiento.

Todas las empresas tienen sus falencias, así cuenten con equipos de trabajo muy bien conformados en cada una de sus áreas, es por ello que una vez tenemos la oportunidad de pertenecer a estas podemos poner en desarrollo alguno de los desaciertos que evidenciamos al momento del avance de nuestro cargo como practicante.

Como practicantes nos enfrentamos con muchos vacíos los cuales se hacen presentes en todo momento del avance de duración de la práctica, pero es allí donde debemos fortalecer nuestros conocimientos y herramientas adquiridas durante nuestra preparación como profesionales y afianzar todo el potencial que se tiene como persona para poder obtener nuevo intelecto para la formación que está en curso por medio del desarrollo práctico profesional.

Es por esto que la experiencia obtenida mediante la posibilidad que se ofrece al aprendiz de realizar actividades para su formación en la empresa, que te brinda la oportunidad de formar parte de los colaboradores en el área de seguridad y salud en el trabajo, trae consigo una serie de contratiempos los cuales se ven reflejados muchas veces en la forma que desean que desempeñes tu labor esperando que como practicante tengas todos los conocimientos necesarios para el adelanto de las actividades asignadas.

Por medio de inducciones que contengan la información requerida para abordar todos los aspectos a los cuales se va a ver enfrentado el practicante sería una manera de crear en él una confianza para así poder avanzar en su práctica de una forma más acorde a sus capacidades y estar más seguro de que su rol va a ser más tomado en cuenta en la conformación del equipo que desarrolla las actividades diarias en el área a la cual va a pertenecer.

El adelanto de la propuesta puesta en conocimiento para el cumplimiento del desarrollo del programa de riesgo biológico se encamina en el lograr que el personal auxiliar se concientice del autocuidado que se debe tener al momento del desarrollo de sus labores para que de este modo se vea

reflejado el cumplimiento del proyecto frente al riesgo biológico pactado en un inicio de mi práctica profesional.

Para lograr crear un nivel de conciencia con respecto al autocuidado, debemos informar al personal sobre la normatividad de salud ocupacional por medio de una conferencia contando con actividades, talleres de creatividad para generar un impacto y motivación del personal sobre el tema abordado además de la entrega de un folleto con el contenido principal del contenido desarrollado, se sugiere a demás a los directivos incentive las campañas de inspección, uso y cambio de las herramientas utilizadas en caso de ser necesario en el manejo de los elementos corto punzantes propias de la labores, así mismo proveer de todos los recursos para la compra de las herramientas de trabajo además de que cumplan con los estándares mínimos de calidad, además de mantener a los colaboradores informados sobre los riesgos a los cuales están expuestos mediante la elaboración de un panorama de factores de riesgo para una mejor comprensión del tema abordado, asimismo facilitar los recursos como lo son: humanos, físicos, tecnológicos y financieros que tengan al alcance para poder ejecutar las actividades, dado todo esto la empresa en su compromiso por brindar un ambiente sano y seguro para sus empleados se compromete a la realización de actividades que faciliten la prevención, control o eliminación de agentes y factores de riesgo que puedan generar ausentismos y no más grave pérdidas de vida; Incentivar al personal a que lleve un estilo de vida saludable.

Dado que mediante la sistematización de la experiencia de práctica se afianzan aún más los conocimientos que se obtienen en el proceso de aprendizaje de la etapa del pregrado, es importante tener presente que no solo debemos apoyarnos en ellos, sino que cada día poder tener la iniciativa de abordar en los diferentes cambios que se dan en las teorías para estar actualizados y poder así brindar más apoyo en la experiencia que se desarrolla.

La finalidad de los aprendizajes se deben a lograr poder obtener mejores conocimientos de la formación que tenemos y de esta forma poder adelantar de la mejor manera nuestro rol como practicantes y dejar una muy buena imagen de la universidad ante las entidades a las cuales nos asignan para la continuidad de nuestro proceso como profesionales.

Una de las etapas más relevantes para la culminación de nuestros estudios es la experiencia profesional, dado que por medio de esta ponemos en evidencia los conocimientos adquiridos durante el adelanto de nuestro pregrado, por lo que no es menos importante resaltar la importancia que le debemos dar, ya que nos lleva a un cumplimiento de nuestra meta como profesionales.

Mediante el desarrollo de la práctica se presentan una serie de acontecimientos los cuales nos ayuda a fortalecer nuestro aprendizaje como lo es el manejo de las personas, la adaptación al cambio, el poder aprender a expresarnos en público, esto se nos presenta, ya que estamos en un ambiente diferente y en el cual ponemos todos nuestros aprendizajes a prueba.

La etapa de la práctica profesional nos permite no solo darle culminación a nuestros estudios, sino que a su vez nos ayuda a afianzar más los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera, además de la importancia que esto denota en relación con las capacidades que tiene el estudiante para integrarse a un grupo de trabajo y para desempeñar su rol como practicante.

En cada una de las etapas de la experiencia resaltamos una serie de acontecimientos, los cuales nos ayudan a crecer como personas, y profesionales, poniendo así a prueba los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje de la universidad.

Todos estamos expuestos a una oportunidad de cambio en el ámbito profesional, lo cual nos ayuda a ser mejores personas por medio de la adquisición de nuevos conocimientos y oportunidades de mejora que se presentan en nuestras vidas.

En nuestro rol como practicante logramos aprender a tomar decisiones frente a situaciones que se presentan en el transcurrir de los procesos y aprendemos además a trabajar en equipo y en un ambiente tolerable y poder así evaluar que tal capaz soy para manejar este tipo de situaciones.

No menos importante es el hecho de poder manejar los conflictos que se puedan presentar en cada una de los procesos en los cuales participamos, por lo que debemos tener un correcto manejo ante estas disposiciones para no caer en altercados con las personas.

En el desarrollo se nos presentan una serie de situaciones a las cuales debemos darle la mejor solución es allí donde ponemos en práctica la toma de decisiones, esto teniendo en cuenta que no siempre contamos con las personas que nos apoyan en este proceso de práctica.

El empoderamiento del cargo es fundamental para el correcto avance del proceso de práctica, ya que mediante este podemos dejar una huella notable en nuestro progreso como practicante y poder así abrir futuras puertas para los estudiantes que se preparan para esta etapa final de su transcurso como profesionales de seguridad y salud en el trabajo.

Conclusiones

- Con este trabajo se logró realizar la sistematización del aprendizaje de práctica profesional obtenido durante el desarrollo del proyecto de práctica en la universidad CES con relación al riesgo biológico en el área de odontología, con el fin de brindar la posibilidad de que el personal asistencial lo tome como modelo para el proceder a realizar sus labores diarias poniendo en práctica el autocuidado.
- Para el desarrollo de la sistematización se llevó a cabo una revisión bibliográfica la cual permitió ampliar el concepto en riesgo biológico para crear un plan de mejora y de esta manera mitigar más el riesgo a la exposición que a diario están afrontando el personal asistencial del área de odontología por lo que nos posibilita enfocarnos más en el tema.
- Como parte de esta sistematización de aprendizaje de práctica se construyó una propuesta de optimización para la mejora del desarrollo de programas de riesgo biológico para ser considerada por los futuros practicantes del programa de administración en SST.
- Para finalizar es necesario concluir que es importante apropiarse de los proyectos para de esta forma abrirnos puertas a nuevas oportunidades que nos aporten en las estrategias, aprendizaje y currículo en el que nos vamos a desempeñar.

Recomendaciones

De acuerdo con lo planteado se generan a continuación una serie de recomendaciones las cuales deseo poner en contexto, estas son:

Dirigidas al centro de prácticas:

- Un óptimo acompañamiento en la práctica por parte del interlocutor y personal a cargo del aprendiz.
- Realizar una inducción a la práctica adecuada para lograr un entendimiento acertado de los roles que debe desempeñar el practicante.
- No delimitar al practicante al momento de toma de decisiones, ya que su proceso se ve detenido por la poca confianza que en él depositan para su desempeño.
- El apoyo debe ser más notorio por parte de la universidad, ya que durante este proceso los practicantes estamos expuestos a una opresión, dado que se nos asignan tareas que nada tiene que ver con el rol que estamos desarrollando.
- El practicante debe ser tenido en cuenta al momento de dar su aporte frente a diferentes temas abordados, ya que puede aportar de alguna manera para ideas o procesos que se tengan en mente.
- Frente a un desempeño inadecuado de los roles, deberían poner en contexto al practicante para que este genere las mejoras en su desarrollo de práctica porque de esta forma se podría optimizar el aprendizaje.

Dirigidas a la universidad:

- El acompañamiento se debe ver más reflejado, ya que es insuficiente y como practicantes sentimos en ocasiones que no sabemos cómo desempeñar el rol por alguna u otra situación que se nos presenta.
- Las prácticas deberían ser en el transcurso de la carrera dos veces para con ello dar avance y poner en práctica los conocimientos que vamos adquiriendo.
- Del mismo modo, las tutorías con el asesor de la práctica se denota de vital importancia para ponerlo en contexto del proyecto que tenemos en curso en su momento.
- El desarrollo de visitas y acompañamiento por parte del asesor son importantes, ya que a través de estas nos brindan una mayor seguridad y confianza al momento de realizar la práctica.
- Mejorar la forma de inducir al estudiante a la realización de su práctica profesional para de esta manera incentivarlo a ejecutar su proceso de manera que pueda resaltar todos los conocimientos que en los semestres anteriores logro obtener.
- El acompañamiento por parte de la universidad para evaluar todo el proceso desarrollado, de esta manera el estudiante pueda transmitir su experiencia de las técnicas y capacidades que tienen, así de esta manera comprobar o ejecutar una verificación del cumplimiento de lo estipulado para el desarrollo de prácticas.

Dirigidas a futuros practicantes:

- En un mismo contexto se debe cumplir tanto por parte del practicante como de la institución, una comunicación asertiva para dar a conocer de una mejor manera el lugar, el equipo de

trabajo, el cumplimiento de los horarios pactados por la empresa en la cual nos permitieron poner en desarrollo nuestra práctica.

➤ Tener un enfoque más acertado al momento de tomar decisión frente a los temas que debe desarrollar.

Referencias

- Castro Fuentes, L. (2014). El accidente con riesgo biológico en el sector sanitario.
- García, M., Quispe, C., & Ráez, L. (2003). Mejora continua de la calidad en los procesos. *Industrial data*, 6(1), 89-94.
- Colombia. El Congreso de Colombia. Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Bogotá, C. D. C. (2010). Ley 9 de 1979 Medio Ambiente
- Términos, G. Administradora de Riesgos Profesionales ARP SURA [Internet]. Medellín: Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana SA; c 2011. Riesgo
- ICONTEC, I. (2010). GTC 45: Guía para la identificación de los Peligros y la Valoración de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional
- Alejandra m diaz tamayo, m. c. (2016). Riesgo biologico y practicas de bioseguridad en docencia. facultad nacional de salud publica.
- Arenas-Sánchez, A., & Pinzón-Amado, A. (2011). riesgo biologico en personal de enfermeria. cuidarte.
- ces, u. (s.f.). www.ces.edu.co.
- Corso Hernandez, J. F. (2018). Propuesta para el control del riesgo biologico en el manejo. almacenamiento y manipulaciòn de los residuos solidos peligrosos. bogota.
- cttin.irene, v. (2016). Uso situado de EPP frente al riesgo biologico.
- Garzón Vargas, G. E., Gaviria Siluán, H. J., & Hernández Avella, L. A. (2020). Estrategias para minimuzar el riesgo biologico de los prehospitalarios de ambulancias en la ciudad de bogota. bogota.
- Ladino García, L. M., & Orozco Loaiza, L. C. (2019). Conocimientos y prácticas frente a la exposición de riesgo biológico en las salas de tatuaje de la ciudad de Pereira en el primer semestre del 2019. pereira.
- Laverde Feo, I. M., Galeano Fonseca, M. d., & Cerinza Garcia, J. k. (2019). Estrategia para prevenciòn de accidentes de trabajo por exposiciòn a riesgo biologico al cuerpo de custodia para la recluciòn de mujeres. madrid cundinamarca.

Pérez Ruiz, C., Torres Salinas, M., & de la Red Bellvis, G. (2016). incidencias de exposiciones accidentales a sangre y fluidos biológicos en el personal sanitario del hospital comarcal. gaceta sanitaria.

Pulido Salazar, O. F. (2019). diseño de un protocolo enfocado a mitigar el riesgo biológico en los odontólogos y auxiliares.

sanchez, c. g. (2019). Prevención de las enfermedades generadas por riesgo biológico en la fundación fernando borrero caicedo.